

## CRITERIOS PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE POR DEPARTAMENTOS

*(Además de la información que los profesores hayan transmitido a sus alumnos en clase o por otros medios)*

Los exámenes de septiembre se realizarán en el centro según el calendario fijado por la jefatura de estudios.

**Departamento de Biología-Geología:** Para superar las materias impartidas por este departamento los alumnos suspensos deberán aprobar un examen que se realizará en septiembre de 2011, en las fechas y horarios que disponga el IES EL ESCORIAL. Dicho examen tratará sobre las unidades impartidas, los apuntes y las actividades realizados durante el curso. En los blog de biología 2º y de biología y geología de 1º de bachillerato aparecen orientaciones específicas de estos cursos

**Departamento de Cultura Clásica:** Para superar la materia de Cultura Clásica se realizará un examen de los contenidos vistos durante el curso. Para superar el Latín de 4º ESO los alumnos deberán aprobar un examen que incluirá los contenidos de los temas 1-8 del libro de texto (Santillana). Se hará especial hincapié en la declinación y análisis morfosintáctico. Para superar las materias de Latín y Griego de Bachillerato los alumnos deberán aprobar un examen de morfología, sintaxis y traducción. Para su preparación se recomienda ejercitar la memoria a largo plazo y repasar los contenidos vistos durante el curso.

**Departamento de Dibujo:** Para recuperar la asignaturas de EPV, Imagen y Comunicación e Imagen y expresión, los alumnos deberán realizar un examen y presentar los trabajos que se especifican en el tablón de anuncios del centro.

**Departamento de Economía.** Los alumnos que tengan que recuperar esta materia en Bachillerato deberán prepararla según se ha venido haciendo a lo largo del curso. Se realizará un examen con parte teórica y práctica. Los alumnos de Iniciativa emprendedora de 4º deberán realizar una prueba escrita de los contenidos vistos durante el curso y entregar las actividades que se han realizado en clase.

**Departamento de Educación Física:** Los exámenes de septiembre para los alumnos de ESO consistirán en pruebas de deportes individuales, deportes colectivos, expresión corporal y condición física. Los alumnos de ESO deberán presentar las fichas o trabajos solicitados por los profesores en cada caso. Los alumnos de bachillerato deberán ponerse en contacto con su profesor correspondiente para establecer las pruebas de recuperación.

**Departamento de Filosofía:** Las asignaturas de Educación ético cívica de 4º ESO y de Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía de Bachillerato se recuperarán por medio de un examen en septiembre. En 2º de bachillerato el examen será tipo selectividad, sobre los autores propuestos para la PAU.



**Departamento de Física y Química:** Para superar las materias de Física y Química los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita en septiembre del temario explicado durante el curso. Para superar las materias de Física y Química Los alumnos suspensos deberán realizar un examen de todos los temas estudiados durante el curso. Se recomienda trabajar sobre los ejercicios que se han hecho y corregido en clase.

- En la página web de [recursos](#) del dpto de física y química se pueden encontrar para cada curso distintos enlaces para hacer actividades o estudiar.
- Además, a los alumnos de 3º de E.S.O se les recomienda realizar los ejercicios de repaso que se dan en el siguiente [enlace](#).
- En el mismo enlace se encuentran los exámenes finales, a modo de ejemplo, del curso pasado.
- En el caso de 2º de bachillerato incluye la química orgánica y la física moderna.

**Departamento de Francés:** El examen de septiembre se basa en los contenidos estudiados. Para preparar el examen los alumnos deberán realizar las actividades de repaso del "*Cahier d'activités*" así como repasar las lecciones del libro y los apuntes en el cuaderno de clase.

**Departamento de Geografía e Historia:** Para superar las asignaturas de Ciudadanía, Ciencias Sociales, Geografía, Historia, e Historia del Arte de los cursos de ESO y Bachillerato los alumnos tendrán que realizar un examen basado en las cuestiones que el profesor habrá indicado como más importantes a lo largo del curso. Para preparar dicho examen se repasarán las unidades del libro de texto, apuntes, lecturas y trabajos realizados.

**Departamento de Inglés:** Para recuperar la asignatura de inglés los alumnos deberán realizar un examen en la convocatoria de septiembre. Los alumnos deberán repasar los contenidos de gramática y vocabulario estudiados así como las destrezas comunicativas siguiendo las indicaciones de sus respectivos profesores *así como* leer los libros de lectura obligatorios. Los alumnos de Ampliación de 1LE tendrán que realizar una prueba que constará de: una parte de comprensión auditiva, un ejercicio de expresión oral y una parte escrita sobre funciones del lenguaje. Todos los alumnos recibirán una hoja con información complementaria junto al boletín de notas. Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, no tendrán que examinarse de los libros de lectura obligatorios.

**Departamento de Lengua Castellana y Literatura:** Los alumnos deberán realizar una prueba que tratará sobre los contenidos estudiados en cada curso incluyendo las lecturas correspondientes. Además del examen para todos los alumnos, cada profesor, de forma individual, podrá exigir a sus alumnos tareas específicas que se deberán entregar el mismo día del examen obligatoriamente.

**Departamento de Matemáticas:** Para superar todas las materias de este departamento (Matemáticas de ESO y Bachillerato y Recuperación de 1º, 2º y 3º ESO, los alumnos deberán aprobar un examen que se realizará en septiembre y tratará sobre los contenidos impartidos durante el curso.



**Departamento de Música.** Se realizará una prueba de recuperación basada en los contenidos vistos en el curso. Tendrán que realizar un ejercicio de lectura rítmica y de alturas sonoras.

**Departamento de Orientación.** Los alumnos del programa de Diversificación de 4º que no hayan superado el ámbito sociolingüístico deberán presentarse a un examen en septiembre. Si alguna de las partes de historia, lengua y literatura o lecturas estuviera superada no será necesario realizarlas o presentarlas. Los alumnos de 3º podrán presentarse a la misma hora que los de ASL de 4º a examen de las partes de la materia para facilitar su superación como pendiente en 4º. Los alumnos de 4º que no hayan superado el ámbito científico tecnológico deberán realizar un examen en septiembre, según las indicaciones dadas por la profesora.

**Departamento de Religión:** Los alumnos deberán consultar con el profesor de la asignatura que les indicará el sistema de recuperación de la asignatura.

**Departamento de Tecnología.** Los alumnos que no hayan superado la asignatura de Tecnología deberán realizar un examen sobre los contenidos mínimos de la asignatura.